

LONGAVI,

27 SET. 2010

DECRETO EXENTO Nº 3007 /

VISTOS; Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063/80;
Decreto Nº 598 del 06/08/2010 de este municipio;
Decreto Exento Nº 2578 del 06/08/2010 de este municipio;
La autorización Alcaldía correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;
Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

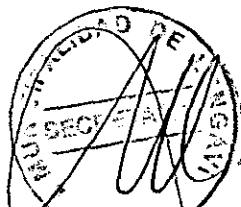
DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE	:	FABIOLA IBAÑEZ ZUÑIGA	
COMETIDO	:	Cubrir Turno de Fin de Semana en Posta Salud Rural La Quinta.	
DÍA	:	Viernes 17 de Septiembre de 2010	
HORA	:	10:00 a 13:00 horas	03.0 horas diurnas
		14:00 a 18:00 horas	04.0 horas diurnas
DÍA	:	Sábado 18 de Septiembre de 2010	
HORA	:	10:00 a 13:00 horas	03.0 horas diurnas
		14:00 a 18:00 horas	04.0 horas diurnas
DÍA	:	Domingo 19 de Septiembre de de 2010	
HORA	:	10:00 a 13:00 horas	03.0 horas diurnas
		14:00 a 18:00 horas	04.0 horas diurnas

TOTAL HORAS	21.0 CON EL 50 % (2.836) A CANCELAR	\$ 59.556.-
TOTAL A CANCELAR		\$ 59.556.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

P. Pérez/O. Valenzuela/L. Parada
DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-



CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL